

veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 1.000 pesetas como derechos de examen. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todo ello se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 2 de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Balsareny, 22 de septiembre de 1986.—El Alcalde, Jaume Rabeya i Casellas.—16.138-E (72480).

26385 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Benacazón, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 217, de 19 de septiembre de 1986, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección, por oposición, para cubrir en propiedad la plaza de Administrativo de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel orgánico 5, coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benacazón, 23 de septiembre de 1986.—El Alcalde, José Manuel Cabrera Avila.—16.220-E (72531).

26386 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Reinosa, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía municipal.

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición dos plazas de Policía municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, acuerdo aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en referido concurso-oposición.

Aspirantes admitidos

Alonso Ceballos, Javier.
 Arnáiz Fernández, Luis Carlos.
 Bada Cortines, Sara Rosalía.
 Balbás Díez, Andrés Julián.
 Calleja Gutiérrez, Orlando.
 Campuzano Ruiz, Angel.
 Carrera del Hoyo, Mariano.
 Carrera Santiago, Justino.
 Collado Cortines, María Rosa.
 Cortázar Macho, Gonzalo.
 Cuenca Vidiella, Miguel Angel.
 Díez Fernández, Oscar Javier.
 Díez García, Carlos.
 Fernández del Barrio, Alberto.
 Fernández Domínguez, Eugenio.
 Fernández González, Jesús.
 Fernández Martínez, Manuel.
 García Fernández, Ana Isabel.
 García Fernández, Enrique.
 García Fernández, José Ramón.
 García de Lomana Pedraja, José Raúl.
 González García, Miguel Angel.
 González López, Pedro.
 González Pérez, Javier.
 González Piquero, Jesús Pedro.
 González Rodríguez, Jesús.
 González Ruiz, María Teresa.
 Gonzalo López, José Antonio.
 Gutiérrez Cuevas, José Miguel.
 Gutiérrez Gómez, José Antonio.
 Gutiérrez Macho, José Luis.
 Gutiérrez Martínez, Alfonso.
 Gutiérrez Martínez, Felipe.
 Gutiérrez Serna, Manuel.
 Hermier de Cos, Juan Alfonso.
 Jiménez Saro, Rafael.
 Jorriñ Landeras, José Alberto.
 Lamadrid Conde, Angel.

Lantarón Cabuérniga, Rubén.
 López Fernández, Miguel Angel.
 Martínez Lombilla, José Luis.
 Martínez-Conde Salcedo, Fernando.
 Merino Escalera, Florencio Jesús.
 Merino Ruiz, José Luis.
 Molina González, José.
 Montes Morante, Elpidio.
 Ontañón Gómez, Carlos.
 Pérez Seco, Carlos José.
 Pinta Salces, María Belén de la.
 Portillo Merino, Jesús.
 Prieto Pérez, Miguel Angel.
 Riva de Cabo, Ana Celia.
 Rodríguez Gutiérrez, Paulino.
 Rodríguez Hoyos, Valentín.
 Rodríguez Peláez, María Emma.
 Rodríguez Saiz, Luis Alfonso.
 Ruiz Rodríguez, Jesús.
 Saiz Barrio, Enrique.
 Señas Bueno, Santos.
 Serna Cenera, María José.
 Sobaler Pérez, Juan Carlos.
 Solá Prieto, José Miguel.
 Valverde Pérez, Raúl.
 Varona Cuesta, Francisco.

Aspirantes excluidos

Por carecer de la titulación exigida:

Branchadel Fernández, Jesús.
 Ceballos Dios, José Luis.
 González Pérez, Carlos Javier.
 Saiz Robles, Justo.

Tribunal examinador

El Tribunal examinador queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Daniel Mediavilla de la Hera, Alcalde del Ayuntamiento. Suplente: Don Carlos Blázquez Vega, Concejal.

Secretario: Don Fernando García Flórez, Secretario del Ayuntamiento. Suplente: Don Emilio López Saiz, Técnico administrativo.

Vocales:

1.º Don Emilio Saiz de Baranda Moreno, nombrado por la Comunidad Autónoma de Cantabria. Suplente: Don Ramón Díez Rodríguez, ambos pertenecientes a la Consejería de Trabajo y Bienestar Social.

2.º Don Antonio Alonso Lavín, Interventor del Ayuntamiento. Suplente: Don José Rodríguez González, Técnico Administrativo.

3.º Don Francisco Javier Mantilla Saiz, Jefe de la Policía Municipal. Suplente: Don Gregorio Gutiérrez Moreno, Cabo de la Policía Municipal.

4.º Don Fernando García Flórez, Secretario del Ayuntamiento. Suplente: Don Emilio López Sainz, Técnico Administrativo.

Lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios

Lugar: Salón de Plenos del excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa.

Fecha y hora: Día 15 de diciembre, a las diez de mañana.

El orden de actuación de los aspirantes para los ejercicios será el orden alfabético, empezando por la letra A.

Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa.

Se acuerda un plazo de diez días, en virtud del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo para subsanación de defectos por los aspirantes excluidos; así como recurso de reposición contra esta Resolución de la Alcaldía en el plazo de treinta días. Estos plazos se contarán desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», o, en su caso, en el «Boletín Oficial» de la provincia, si ésta fuera posterior. La resolución de estos recursos se comunicará individualmente a los interesados y se expondrán en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa.

Los opositores deberán venir provistos del documento nacional de identidad para la realización de todas las pruebas.

Reinosa, 23 de septiembre de 1986.—El Alcalde.—16.201-E (72512).